



Universidad
Zaragoza

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Convocatorias de Junio y Septiembre 2019

EvAU



Calendario – horario de exámenes

FECHA	MATERIA	HORARIO
MARTES 4 de junio 10 de septiembre	Historia de España	11:15 a 12:45 h.
	Lengua Castellana y Literatura II	16:00 a 17:30 h.
	Lengua Extranjera II - Inglés	18:15 a 19:45 h.
MIÉRCOLES 5 de junio 11 de septiembre	Artes Escénicas · Griego II · Matemáticas II	9:00 a 10:30 h.
	Economía de la Empresa	11:15 a 12:45 h.
	Diseño ⁽¹⁾	11:30 a 13:00 h.
	Geología · Lengua Extranjera II - Alemán · Lengua Extranjera II - Francés	16:00 a 17:30 h.
JUEVES 6 de junio 12 de septiembre	Biología · Historia Del Arte	18:15 a 19:45 h.
	Cultura Audiovisual II · Latin II · Química	9:00 a 10:30 h.
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	11:15 a 12:45 h.
	Dibujo Técnico II · Historia de la Filosofía	16:00 a 17:30 h.
	Física · Fundamentos del Arte II · Geografía	18:15 a 19:45 h.

⁽¹⁾ El ejercicio de Diseño se realizará en las Escuelas de Arte de Huesca y Zaragoza para las sedes ubicadas en estas localidades. En la localidad de Teruel los ejercicios se realizarán en el Edificio de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Estructura de la EvAU

1. Fase obligatoria.

Ha de ser realizada por los estudiantes de Bachillerato y tiene validez indefinida. Está constituida por 4 ejercicios:

- Lengua Castellana y Literatura II
- Historia de España
- Lengua Extranjera II (a elegir entre alemán, francés o inglés)
- Una asignatura troncal general de entre las que marcan modalidad en el Bachillerato:
 - Matemáticas II (Bachillerato de Ciencias)
 - Latin II (Bachillerato de Humanidades y CCSS, itinerario de Humanidades)
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (Bachillerato de Humanidades y CCSS, itinerario de Ciencias Sociales)
 - Fundamentos del Arte II (Bachillerato de Artes)

Para los estudiantes de Bachillerato LOMCE es requisito haber cursado las materias de las que se examinen en esta fase.

2. Fase voluntaria.

En esta fase el estudiante se puede examinar de un máximo de cuatro materias, a elegir entre las materias troncales de opción, las materias troncales generales que marcan modalidad en el Bachillerato y una segunda lengua extranjera (diferentes a la elegida para la fase obligatoria). Quienes ya tienen acceso a la Universidad y se presenten únicamente a la fase voluntaria, pueden examinarse de cualquier materia: troncales generales y de modalidad y troncales de opción.

Horas de presentación a examen

Es necesario acudir los días indicados a la sede del Tribunal correspondiente, al menos **media hora antes** del comienzo de cada sesión. En los carteles expuestos en la sede del Tribunal se podrán consultar las aulas concretas donde se realizarán los exámenes. Los estudiantes serán llama-

mados a examen por orden alfabético. En las materias que proceda se llamará con una lista a los estudiantes de la fase obligatoria y con otra a los de la fase voluntaria.

Documentación a presentar al tribunal

Es obligatorio presentar un **documento identificativo** oficial [DNI, permiso de residencia, pasaporte, carné de conducir], **la ficha de inscripción**, el **resguardo de haber abonado las tasas** de inscripción en la prueba y **las etiquetas identificativas personales**.

Útiles para los exámenes

- Etiquetas identificativas adhesivas con el código personal:

Los estudiantes que este año están cursando 2º de Bachillerato o el último curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), las recibirán en su centro de educación secundaria; el resto de estudiantes las recibirán al ser llamados a su primer examen.

Es muy importante **conservar las etiquetas en buen estado** mientras duren las pruebas, ya que hay que pegar una en la cabecera oficial de cada examen que se realice.

- Bolígrafo o pluma de tinta azul y/o negra.

- Instrumentos particulares:

Sólo los incluidos en la lista que sigue serán permitidos en los ejercicios y con las características que se describen a continuación:

» Dicionarios:

En el examen de **Latín II** podrá utilizarse diccionario Latín-Español (ej.: VOX, SM, etc.), permitiéndose el uso de sus apéndices gramaticales **pero no de aquellas páginas (interiores o apéndices) con contenidos literarios y de evolución del latín al español** (ej.: las páginas interiores de SM). En este último supuesto se graparán o separarán las páginas mencionadas antes del comienzo de la prueba.

En el examen de **Griego II** se puede utilizar cualquier diccionario de Griego-Español y su apéndice gramatical, que no será grapado ni arrancado.

» Calculadoras:

Se podrá usar calculadora exclusivamente en los ejercicios de Economía de la Empresa, Física, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II y Química.

Se podrán usar calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos y **deberán ser sin tapa**.

Si en el desarrollo de la prueba el Tribunal detecta que alguna calculadora tiene alguna de estas prestaciones, será considerada como chuleta. (Ver apartado "Advertencias generales").

» Examen de Dibujo Técnico II:

Se podrá llevar: escuadra, cartabón, regla graduada en milímetros (o escalímetro que incluya la escala 1:1), compás, lápices o portaminas con durezas diferenciadas: minas duras (por ejemplo: 2H o 3H, o en nomenclatura numérica: 3 ó 4) y minas blandas (HB o nº 2), gomas de borrar, sacapuntas y/o afilaminas (o un trozo de papel de lija) y transportador (opcional). No se permitirá el uso de cualquier otro tipo de plantillas, tableros con paralex, tecnigrafos o calculadoras.

» Examen de Diseño:

Los alumnos podrán llevar al examen todo tipo de materiales de dibujo, reglas, instrumentos de corte, adhesivos, papeles de colores, cartulinas, siempre y cuando no requieran el empleo de recipientes con líquidos (se aceptarán pinceles y rotuladores que incorporen depósito integrado). Únicamente se permitirán papeles con colores planos para usar como fondos. No se podrán llevar fotocopias con familias tipográficas o textos para reportar o copiar, ni revistas; ni tipografías transferibles o calcas, ni plantillas de textos o tipos.

Tribunales - Lugares de examen

CONVOCATORIA DE JUNIO

TRIBUNAL	LUGARES DE EXAMEN
1 - ZARAGOZA	FACULTAD DE DERECHO C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
2 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
3 - ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO C/ Violante de Hungría, 23 - 50009 - Zaragoza
4 - ZARAGOZA	FACULTAD DE CIENCIAS (EDIF. A - FÍSICAS) C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
5 - ZARAGOZA	EDIFICIO INTERFACULTADES C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
5 - CALATAYUD	IES LEONARDO DE CHABACIER Pº San Nicolás de Francia, s/n - 50300 - Calatayud
6 - ZARAGOZA	FACULTAD DE EDUCACIÓN C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza
7 - ZARAGOZA	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA [Campus Paraíso] C/ Gran Vía, 2 - 50005 - Zaragoza
8 - ZARAGOZA	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA [Campus Río Ebro] Edificio Lorenzo Normante C/ María de Luna, s/n - 50018 - Zaragoza
9 - ZARAGOZA	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [Campus Río Ebro] Edificio Agustín de Betancourt C/ María de Luna, s/n - 50018 - Zaragoza
10 - HUESCA	FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA Plaza de la Constitución, s/n - 22001 - Huesca
10 - JACA	RESIDENCIA UNIVERSITARIA C/ Universidad, 3 - 22700 - Jaca
11 - BARBASTRO	IES HERMANOS ARGENSOLA Avda. del Cinca, s/n - 22300 - Barbastro
12 - TERUEL	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA Ciudad Escolar, s/n - 44003 - Teruel
12 - ALCAÑIZ	IES BAJO ARAGÓN C/ José Pardo Sastrón, s/n - 44600 - Alcañiz

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

TRIBUNAL	LUGARES DE EXAMEN
13 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
13 - HUESCA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Carretera de Cuarte, s/n - Huesca
13 - BARBASTRO	IES HERMANOS ARGENSOLA Avda. del Cinca, s/n - 22300 - Barbastro
14 - ZARAGOZA	FACULTAD DE MEDICINA (EDIF. B) C/ Domingo Miral, s/n - 50009 - Zaragoza
14 - TERUEL	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA Ciudad Escolar, s/n - 44003 - Teruel
14 - ALCAÑIZ	IES BAJO ARAGÓN C/ José Pardo Sastrón, s/n - 44600 - Alcañiz
15 - ZARAGOZA	FACULTAD DE DERECHO C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 - Zaragoza

Asignación a Tribunales

CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	JUNIO		SEPT.	
	Trib. Sede	Trib. Sede	Trib. Sede	Trib. Sede
Acad. Logist. Ejército de Tierra (Calatayud)	5	CA	13	ZA
Academia Marco (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
C.P.F.P.E. Ades Centro Tecnológico (Tarazona)	1	ZA	15	ZA
C.P.F.P.E. Formaciona (Zaragoza)	3	ZA	14	ZA
C.P.I.F.P. Bajo Aragón (Alcañiz)	12	AL	14	AL
C.P.I.F.P. Corona de Aragón (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
C.P.I.F.P. La Salle Santo Ángel (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
C.P.I.F.P. Los Enlaces (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
C.P.I.F.P. Montearagón (Huesca)	10	HU	13	HU
C.P.I.F.P. Movera (Movera)	2	ZA	13	ZA
C.P.I.F.P. Pirámide (Huesca)	10	HU	13	HU
C.P.I.F.P. San Blas (Teruel)	12	TE	14	TE
C.P.I.F.P. San Lorenzo (Huesca)	10	HU	13	HU
Cefor Izquierdo (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
Col. Antonio Machado (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
Col. Británico de Aragón (Cuarte de Huerva)	4	ZA	15	ZA
Col. Cardenal Xavierre (Zaragoza)	5	ZA	14	ZA
Col. Compañía de María (Zaragoza)	2	ZA	13	ZA
Col. Condes de Aragón (Zaragoza)	7	ZA	14	ZA
Col. del Salvador (Zaragoza)	5	ZA	14	ZA
Col. El Buen Pastor (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Col. El Pilar-Maristas (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
Col. Escuelas Pías (Zaragoza)	7	ZA	15	ZA
Col. Internacional Anfora (Zaragoza)	1	ZA	15	ZA
Col. Juan de Lanuza (Zaragoza)	8	ZA	15	ZA
Col. La Salle-Fcnas. Gran Vía (Zaragoza)	3	ZA	15	ZA
Col. Las Viñas (Teruel)	12	TE	14	TE
Col. Liceo Europa (Zaragoza)	8	ZA	13	ZA
Col. Madre M ^a Rosa Molas (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
Col. María Auxiliadora (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
Col. Montearagón (Zaragoza)	4	ZA	14	ZA
Col. Montessori (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Col. Ntra. Sra. del Carmen (Zaragoza)	8	ZA	14	ZA
Col. Océano Atlántico (Zaragoza)	8	ZA	13	ZA
Col. Padre Enrique de Ossó (Zaragoza)	2	ZA	13	ZA
Col. Romareda (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
Col. Sagrada Familia (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Col. Sagrado Corazón (Zaragoza)	7	ZA	15	ZA
Col. Sagrado Corazón de Jesús (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
Col. Sal. Ntra. Sra. del Pilar (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Col. Sales. Laviaga-Castillo (La Almunia de D ^a Godina)	2	ZA	15	ZA
Col. San Agustín (Zaragoza)	7	ZA	15	ZA
Col. San Alberto Magno (Zaragoza)	6	ZA	13	ZA
Col. San Gabriel (Zuera)	4	ZA	13	ZA
Col. San Valero (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Col. Sansueña (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
Col. Santa Ana (Zaragoza)	3	ZA	15	ZA
Col. Santa María del Pilar (Zaragoza)	2	ZA	13	ZA
Col. Santa Rosa - Altoaragón (Huesca)	10	HU	13	HU
Col. Sto. Domingo de Silos (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
Col. Sto. Domingo Savio (Monzón)	11	BA	13	BA
Col. Teresiano del Pilar (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
Col. Valle de Tena (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
E.F.A. Boalares (Ejea de los Caballeros)	3	ZA	13	ZA
E.F.A. La Noria (Pinseque)	7	ZA	14	ZA
Escuela de Arte de Huesca (Huesca)	10	HU	13	HU
Escuela de Arte de Teruel (Teruel)	12	TE	14	TE
Escuela de Arte de Zaragoza (Zaragoza)	8	ZA	14	ZA
Fund. Luis Manuel García Urrea (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA
Fundación Cpa Saldulie (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Andalán (Zaragoza)	8	ZA	13	ZA
I.E.S. Ángel Sanz Briz (Casetas)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Avempace (Zaragoza)	8	ZA	13	ZA
I.E.S. Bajo Aragón (Alcañiz)	12	AL	14	AL
I.E.S. Bajo Cinca (Fraga)	11	BA	13	BA
I.E.S. Baltasar Gracián (Graus)	11	BA	13	BA
I.E.S. Benjamín Jarnés (Fuentes de Ebro)	3	ZA	13	ZA
I.E.S. Biello Aragón (Sabiñánigo)	10	JA	13	HU
I.E.S. Cabañas (La Almunia de D ^a Godina)	6	ZA	14	ZA
I.E.S. Castejón de Sos (Castejón de Sos)	11	BA	13	BA
I.E.S. Cinco Villas (Ejea de los Caballeros)	3	ZA	13	ZA
I.E.S. Comunidad de Daroca (Daroca)	5	CA	13	ZA
I.E.S. Conde de Aranda (Alagón)	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Corona de Aragón (Zaragoza)	1	ZA	13	ZA

CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	JUNIO		SEPT.	
	Trib. Sede	Trib. Sede	Trib. Sede	Trib. Sede
I.E.S. Domingo Miral (Jaca)	10	JA	13	HU
I.E.S. El Portillo (Zaragoza)	5	ZA	15	ZA
I.E.S. Elaiós (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Emilio Jimeno (Calatayud)	5	CA	14	ZA
I.E.S. Fco. Grande Covián (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Fdo. Lázaro Carreter (Utrillas)	12	TE	14	TE
I.E.S. Félix de Azara (Zaragoza)	1	ZA	14	ZA
I.E.S. Francés de Aranda (Teruel)	12	TE	14	TE
I.E.S. Gallicum (Zuera)	4	ZA	13	ZA
I.E.S. Goya (Zaragoza)	8	ZA	14	ZA
I.E.S. Hermanos Argensola (Barbastro)	11	BA	13	BA
I.E.S. Itaca (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Jerónimo Zurita (Zaragoza)	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Joaquín Costa (Cariñena)	1	ZA	14	ZA
I.E.S. José Manuel Blecuá (Zaragoza)	5	ZA	13	ZA
I.E.S. José Mor De Fuentes (Monzón)	11	BA	13	BA
I.E.S. Juan de Lanuza (Borja)	3	ZA	13	ZA
I.E.S. La Azucarera (Zaragoza)	5	ZA	14	ZA
I.E.S. La Llitera (Tamarite de Litera)	11	BA	13	BA
I.E.S. La Puebla de Alfindén (La Puebla de Alfindén)	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Leonardo de Chabacier (Calatayud)	5	CA	14	ZA
I.E.S. Lucas Mallada (Huesca)	10	HU	13	HU
I.E.S. Luis Buñuel (Zaragoza)	7	ZA	13	ZA
I.E.S. Mar de Aragón (Caspe)	12	AL	14	AL
I.E.S. María Moliner (Zaragoza)	4	ZA	13	ZA
I.E.S. Martínez Vargas (Barbastro)	11	BA	13	BA
I.E.S. Matarrña (Valderrobres)	12	AL	14	AL
I.E.S. Medina Albaida (Zaragoza)	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Miquel Catalán (Zaragoza)	3	ZA	14	ZA
I.E.S. Miguel de Molinos (Zaragoza)	3	ZA	15	ZA
I.E.S. Miguel Servet (Zaragoza)	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Miralbueno (Zaragoza)	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Monegros - Gaspar Lax (Sariñena)	10	HU	13	HU
I.E.S. Pablo Gargallo (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
I.E.S. Pablo Serrano (Andorra)	12	AL	14	AL
I.E.S. Pablo Serrano (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Parque Goya (Zaragoza)	9	ZA	13	ZA
I.E.S. Pedro Cerrada (Utebo)	5	ZA	14	ZA
I.E.S. Pedro de Luna (Zaragoza)	4	ZA	15	ZA
I.E.S. Pilar Lorengar (Zaragoza)	9	ZA	13	ZA
I.E.S. Pirámide (Huesca)	10	HU	13	HU
I.E.S. Pirineos (Jaca)	10	JA	13	HU
I.E.S. Ramón J. Sender (Fraga)	11	BA	13	BA
I.E.S. Ramón Pignatelli (Zaragoza)	2	ZA	13	ZA
I.E.S. Ramón y Cajal (Huesca)	10	HU	13	HU
I.E.S. Ramón y Cajal (Zaragoza)	7	ZA	14	ZA
I.E.S. Reyes Católicos (Ejea de los Caballeros)	3	ZA	15	ZA
I.E.S. Río Arba (Tauste)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Río Gállego (Zaragoza)	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Rodanas (Épila)	2	ZA	15	ZA
I.E.S. Salvador Victoria (Monreal del Campo)	12	TE	14	TE
I.E.S. San Alberto Magno (Sabiñánigo)	10	JA	13	HU
I.E.S. Santa Emerenciana (Teruel)	12	TE	14	TE
I.E.S. Santiago Hernández (Zaragoza)	7	ZA	15	ZA
I.E.S. Segundo de Chomón (Teruel)	12	TE	14	TE
I.E.S. Sierra de Guara (Huesca)	10	HU	13	HU
I.E.S. Sierra de la Virgen (Illueca)	5	CA	14	ZA
I.E.S. Sierra de San Quilez (Binéfar)	11	BA	13	BA
I.E.S. Siglo XXI (Pedrola)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Sobrarbe (Ainsa)	11	BA	13	BA
I.E.S. Tiempos Modernos (Zaragoza)	9	ZA	15	ZA
I.E.S. Torre de los Espejos (Utebo)	5	ZA	15	ZA
I.E.S. Tubalcáin (Tarazona)	1	ZA	15	ZA
I.E.S. Valdespartera (Zaragoza)	6	ZA	15	ZA
I.E.S. Valle del Jiloca (Calamocha)	12	TE	14	TE
I.E.S. Vega del Turia (Teruel)	12	TE	14	TE
I.E.S. Virgen del Pilar (Zaragoza)	1	ZA	14	ZA
I.E.S. Zaurín (Ateca)	5	CA	14	ZA
I.F.A. Jaca (Jaca)	10	JA	13	HU
I.F.P.E. Escuela de Hostelería de Teruel (Teruel)	12	TE	14	TE

ALUMNOS INSCRITOS DIRECTAMENTE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Localidad elegida para examinarse	JUNIO		SEPT.	
	Trib.	Sede	Trib.	Sede
Alcañiz	12	AL	14	AL
Barbastro	11	BA	13	BA
Calatayud	5	CA		
Huesca	10	HU	13	HU
Jaca	10	JA		
Teruel	12	TE	14	TE
Zaragoza	5	ZA	15	ZA

AL – ALCAÑIZ; BA – BARBASTRO; CA – CALATAYUD; JA – JACA; HU – HUESCA; TE – TERUEL; ZA – ZARAGOZA

Advertencias generales

- Los objetos que no vayan a ser utilizados para la realización del ejercicio se depositarán en el lugar que indique el Tribunal.
 - No se permitirá ni el uso ni la posesión de aparatos electrónicos, calculadoras, **teléfonos móviles** (encendidos o apagados), **relojes**, libros, apuntes, correctores (p. ej.: Tipp-Ex), instrumentos particulares ni otros objetos distintos de los especificados para exámenes concretos en el apartado "Útiles para los exámenes". Todos estos objetos no permitidos serán considerados como **"chuletas"**.
 - Los estudiantes que copien durante la realización de algún examen o tengan a su alcance cualquier tipo de "chuleta" serán expulsados de la sala y calificados como NO APTOS en la evaluación.
 - Se permanecerá en silencio y sin levantarse del sitio.
 - Sólo se podrá utilizar el papel oficial de examen que consiste en un tríptico al que hay que ceñirse.
 - Al comienzo de cada ejercicio se entregará el tríptico de examen y una cabecera, en la que se debe pegar una de las etiquetas con el código personal. En la cabecera se debe escribir: curso, apellidos y nombre, DNI, centro de educación secundaria y materia de examen.
 - Las carillas del tríptico se deben numerar del 1 al 6 y se ha de escribir el nombre del ejercicio a realizar.
 - **No se debe firmar en ningún ejercicio**, ya que cualquier marca de identificación personal supondrá la nulidad del examen.
 - Una vez realizado el examen, y siguiendo las indicaciones de los miembros del Tribunal, se debe pegar la cabecera en la primera hoja del examen, en el espacio reservado a tal efecto.
 - Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto.
- Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.
- Si el estudiante no se presenta a alguno de los ejercicios de la fase obligatoria, en la calificación correspondiente figurará "NO PRESENTADO (NP)", pero a efectos del cálculo de la nota media computará como cero.

Cómo se calculan las calificaciones**FASE OBLIGATORIA**

- Todos los ejercicios se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos.
- La calificación se obtiene a partir de la media aritmética de los 4 ejercicios.
- Se exige una nota mínima de 4 puntos en esta fase para que pueda ponderar con el Bachillerato.

NOTA DE ACCESO

Siempre que la nota de la fase obligatoria (FO) sea igual o superior a 4 puntos, se hará una media ponderada con la calificación final de Bachillerato (CFB) para obtener la nota de acceso, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Nota de Acceso} = 0,4 * FO + 0,6 * CFB$$

- La nota de acceso puede ser como **máximo de 10 puntos**.
- Para solicitar plaza en la universidad se requiere una nota de acceso igual o superior a 5 puntos.
- Si el estudio de grado que se desea cursar no tiene concurrencia competitiva (es decir, tiene suficientes plazas para todos los estudiantes que lo solicitan), bastará con la nota de acceso.
- Pero si el estudio de grado tiene concurrencia competitiva, hay que competir con la nota de admisión.

Para los estudiantes que **acceden a la Universidad desde Formación Profesional**, la **Nota de Acceso** se corresponde con la nota obtenida en el Ciclo Formativo de Grado Superior; para los estudiantes con la **PAU superada en años anteriores**, se corresponde con la calificación definitiva o nota de acceso obtenida.

NOTA DE ADMISIÓN

Esta es la nota con la que se compete para conseguir plaza en la Universidad y se obtiene aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Nota de Admisión} = \text{Nota de Acceso} + a * M1 + b * M2$$

M1, M2 = calificaciones de un máximo de dos materias **superadas** en la EvAU –tanto en Fase Obligatoria como en Fase Voluntaria– que proporcionen mejor nota de admisión para el grado solicitado tras la aplicación del correspondiente parámetro de ponderación.

- Una materia se considera superada con una nota mínima de 5 puntos.
- Las materias suspendidas no se tienen en cuenta para el cálculo de la nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de materias de la EvAU. Estos parámetros pueden oscilar entre los valores 0,1 y 0,2. De esta manera, cada calificación M1, M2 supondrá sumar hasta un punto a la nota de acceso (si se aplica el parámetro 0,1) o hasta dos puntos (si se aplica el parámetro 0,2).

Por tanto, la nota de admisión puede ser **como máximo de 14 puntos**.

Simulador para el cálculo de la nota

En la siguiente página web, además de consultar los **parámetros de ponderación** aplicables a las enseñanzas de Grado de la Universidad de Zaragoza, se puede hacer uso del **simulador** para el cálculo de la nota de acceso y de admisión:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>
=> Te interesa => Simulador de notas

Convocatorias y validez de la EvAU

- La superación de la fase OBLIGATORIA tiene validez indefinida.
- Las calificaciones obtenidas superando materias de la fase voluntaria o materias de la fase obligatoria, tendrán validez para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son obtenidas el estudiante reúne los requisitos para acceder a la universidad, y podrán ser aplicadas únicamente en los procesos de admisión a estudios de grado de los dos cursos académicos siguientes al de superación de las mismas. Las

notas válidas de asignaturas obtenidas en la convocatoria de junio o de septiembre de 2019 podrán ser aplicadas exclusivamente a las solicitudes de admisión a estudios de grado para estudiar durante los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021.

- Con el fin de mejorar la calificación, los estudiantes pueden presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase obligatoria o de cualquiera de las materias de la fase voluntaria. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.
- No hay límite de convocatorias para superar la EvAU.

Criterios específicos de corrección

Una vez finalizado el último de los ejercicios de la prueba se harán públicos los enunciados y los criterios específicos de corrección de cada materia en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>

=> *Exámenes anteriores*

Publicación de resultados y recogida de papeletas

Los resultados iniciales de la EvAU se podrán consultar de forma personalizada desde el **12 de junio**, para la convocatoria ordinaria, y desde el **18 de septiembre**, para la extraordinaria, en la siguiente dirección web, con las claves de usuario y contraseña facilitadas por la Universidad:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

En esta misma dirección se podrá acceder a la papeleta con las calificaciones obtenidas, que tendrá carácter provisional durante el plazo establecido para solicitar segunda corrección o, en su caso, hasta la publicación de los resultados de la segunda corrección. Quienes no soliciten segunda corrección, podrán acceder a la papeleta definitiva a partir del 18 de junio, en la convocatoria ordinaria, y a partir del 24 de septiembre en la extraordinaria, en la dirección web indicada anteriormente; el resto de estudiantes obtendrá la papeleta definitiva tras la publicación de los resultados de la segunda corrección.

Reclamaciones

Tras conocer la calificación inicial se puede optar por una de estas dos vías:

1. Solicitar una segunda corrección (la realizará un tribunal de segunda corrección, integrado por profesores distintos de los que realizaron la primera corrección). La calificación se obtendrá de la media aritmética de la primera y la segunda corrección. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre ambas calificaciones, se efectuará de oficio una tercera corrección por un profesor distinto del que realizó la primera y segunda corrección. En este caso la calificación final será la media de las tres calificaciones.

Las solicitudes de segunda corrección se presentarán a través de la siguiente dirección web, con las claves de usuario y contraseña:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

2. Reclamar directamente a la Comisión Organizadora de la evaluación. La reclamación se debe presentar de forma motivada, alegando cualquier circunstancia sobre el procedimiento de la prueba que se crea conveniente. Quienes opten por esta vía no podrán solicitar la segunda corrección. Esta reclamación no supondrá en ningún caso una nueva corrección de los exámenes. Las reclamaciones a la Comisión se podrán presentar en los registros General, Auxiliares y Electrónico (<http://sede.unizar.es>) (si los interesados poseen certificado electrónico digital o DNI

electrónico) de la Universidad de Zaragoza, o por cualquiera de los procedimientos admitidos por el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

En la siguiente web se puede acceder al modelo de impreso para presentar la reclamación:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/evau>
=> Te interesa => Impresos

Plazo para solicitar segunda corrección o reclamación directa a la Comisión:

Convocatoria de junio: 13 al 17 de junio de 2019
Convocatoria de septiembre: 19 al 23 de septiembre de 2019

Los **resultados de la segunda corrección** se podrán consultar de forma personalizada el **25 de junio de 2019**, para la convocatoria ordinaria, y el **30 de septiembre de 2019** para la extraordinaria, en la siguiente dirección, con las claves de usuario y contraseña:

<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>

En esta misma dirección se podrá descargar la papeleta con las calificaciones obtenidas.

Tras el proceso de la segunda corrección se podrá reclamar a la Comisión Organizadora los días **26, 27 y 28 de junio de 2019** para la convocatoria ordinaria, y los días **1, 2 y 3 de octubre de 2019** para la extraordinaria. La reclamación deberá ser motivada y razonada y se estudiarán únicamente las cuestiones alegadas. Este procedimiento no supondrá una tercera corrección de los exámenes.

Las **resoluciones de las reclamaciones presentadas ante la Comisión Organizadora**, tanto las directas como las que se presenten tras la segunda corrección, agotan la vía administrativa y se enviarán a los domicilios de los interesados.

Una vez finalizado en su totalidad el proceso de la segunda corrección **el estudiante podrá ver el examen corregido**. Con carácter previo, deberá solicitarlo a la Comisión Organizadora de la prueba los días **26, 27 y 28 de junio de 2019** para la convocatoria ordinaria, y los días **1, 2 y 3 de septiembre de 2019** para la extraordinaria.

La citación para ver el examen, con indicación del lugar, día y hora, se publicará el **4 de julio de 2019** para la convocatoria ordinaria y el **8 de octubre de 2019** para la convocatoria extraordinaria a través del Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es>).

Solicitud de admisión en la Universidad de Zaragoza

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

En ambas fases de admisión (julio y septiembre) la solicitud de admisión deberá ser presentada dentro de plazo, acompañada de la documentación que proceda en cada supuesto (documento de identidad, título y certificado de notas del CFGS, papeleta EvAU, etc...) y siguiendo el procedimiento que se describe en la página web:

<https://www.unizar.es/> => Estudiantes => Alumnos de nuevo ingreso
=> Admisión a estudios de grado

Para realizar la solicitud de admisión serán necesarias las mismas claves personales utilizadas para consultar los resultados de la EvAU.

FECHAS DE INTERÉS:

(Las fechas indicadas a continuación son **provisionales** ya que, en el momento de elaborar este documento todavía no está aprobado el calendario definitivo. Por este motivo, se aconseja consultar la página web indicada anteriormente)

PRIMERA FASE DE ADMISIÓN: Del 13 de junio al 1 de julio de 2019

» La **publicación** de los resultados de la **adjudicación inicial**, se producirá, previsiblemente, el **10 de julio de 2019**, abriéndose a continuación el periodo de matrícula para los admitidos.

» Los estudiantes incluidos en listas de espera deberán estar atentos a la publicación de los sucesivos llamamientos, el primero de los cuales tendrá lugar, previsiblemente, el 22 de julio de 2019:

<https://www.unizar.es> => Estudiantes => Alumnos de nuevo ingreso
=> Admisión a estudios de grado => Consulta de listas de espera (llamamientos)

SEGUNDA FASE DE ADMISIÓN: Del 3 al 23 de septiembre de 2019

Antes de septiembre de 2019 la Universidad publicará:

» La relación de **Grados** en los que hayan quedado **plazas vacantes** tras la fase de julio y **en los que es necesario presentar solicitud de admisión en septiembre**.

» La relación de **Grados** en los que hayan quedado **plazas vacantes** tras la fase de julio y en los que **se podrá realizar la matrícula directamente** sin necesidad de presentar solicitud de admisión, debiendo para ello acudir al centro universitario para concertar día y hora de matrícula [durante el mes de septiembre y principios de octubre de 2019].

Estudiantes que soliciten segunda corrección o presenten reclamación a la EvAU

Las solicitudes de admisión presentadas fuera de los plazos señalados en los apartados anteriores no serán consideradas. No obstante, si tras realizar la evaluación, el estudiante solicita segunda corrección o presenta reclamación a la Comisión Organizadora de la evaluación, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- » Si supera la EvAU en junio, reclama y se le modifica la calificación de la prueba, en las listas de admisión de la fase de julio figurará con la nueva calificación.
- » Si no supera la EvAU en junio, pero reclama en plazo y aprueba, podrá presentar la solicitud de admisión en la Sección de Acceso y Admisión hasta la finalización del plazo de admisión.



EvAU
Evaluación de Bachillerato para el
Acceso a la Universidad
Convocatorias de Junio y Septiembre 2019

+info:

» **Universidad de Zaragoza**
<https://www.unizar.es>

» **Centro de Información Universitaria (CIU)**
<https://www.unizar.es/ciu/ciu> | ciu@unizar.es
Campus San Francisco
C/ Pedro Cerbuna, 12
976 761 001 | 976 761 002

» Vicerrectorado del campus de Huesca: 974 239 388
» Vicerrectorado del campus de Teruel: 978 618 100

» **Sección de Acceso y Admisión**
<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/inicio>
| acceso@unizar.es
| admision@unizar.es

Edificio Interfacultades
Pedro Cerbuna, 12 | 976 761 042 | 976 761 044



Universidad
Zaragoza